

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTGERAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

En la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las quince horas del día primero de enero de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicadas en Avenida Santa Mónica sin número, esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; se reunieron el Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; la Licenciada Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el Licenciado Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; la Licenciada Nancy América Estudiante Negrete, Oficial Mayor de este mismo Municipio; el Licenciado Iván Moisés Gatica López; la Licenciada Rocío Pérez Cruz; y la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción primera y 12 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; así como de los artículos 11 y 23 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; y llevar a cabo la Sesión de Instalación de la "Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, para el periodo 2019-2021".-----

En uso de la palabra, el Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz; agradece la asistencia de los presentes, manifiesta su disposición para actuar en la encomienda que la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz, les ha otorgado y trabajar a favor de la gente que más lo necesita, dedicando su mayor esfuerzo, talento y profesionalismo desde la noble institución que representa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México. Derivado de lo anterior, el Presidente Municipal presenta y toma protesta a la Licenciada Rocío Pérez Cruz, como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz:-----

Licenciada Rocío Pérez Cruz, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distinción a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido la Licenciada Rocío Pérez Cruz protesta al cargo de Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, para el periodo 2019-2021, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, presenta y toma protesta a la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, como Encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz:-----

Licenciada Rosa María Olvera Cadena protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distinción a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido, la Licenciada Rosa María Olvera Cadena toma protesta del cargo de Encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

En uso de la palabra, el Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz; presenta y toma protesta a la Licenciada Rocío Pérez Cruz, como Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz:-----

Licenciada Rocío Pérez Cruz, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distinción a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido la Licenciada Rocío Pérez Cruz protesta al cargo de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, para el periodo 2019-2021, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, presenta y toma protesta a la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, como Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz:-----

Licenciada Rosa María Olvera Cadena protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. From top to bottom, they appear to be: 'Rosa María Olvera Cadena', 'Raciél Pérez Cruz', 'Rocío Pérez Cruz', and 'Rosa María Olvera Cadena'.

Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido, la Licenciada Rosa María Olvera Cadena toma protesta del cargo de Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

En uso de la voz la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; y Presidenta de la Junta de Gobierno, agradece al Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, por la confianza que ha conferido a los nuevos integrantes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; además que habrán de dar su mayor esfuerzo, trabajando incansablemente y que dentro de la Junta de Gobierno es fundamental contar con la participación de funcionarios públicos, con el propósito no solo de crear puentes de coordinación entre el Municipio y el Sistema Municipal DIF, sobre todo para buscar acuerdos que permitan la conformación de políticas públicas sociales que den la pauta para mejorar la calidad de vida de quienes así lo requieren o necesitan. Detalla que la Junta de Gobierno 2019-2021 estará integrada por funcionarios públicos que sin duda son actores fundamentales para desarrollar los acuerdos y decisiones que sean necesarios para el bienestar social de nuestro Municipio.-----

Continuando con el uso de la palabra, la Licenciada Rocío Pérez Cruz, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; presenta y toma protesta del cargo de Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, a la Licenciada Laura Elizabeth Castellanos Díaz:-----

Licenciada Laura Elizabeth Castellanos Díaz protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido, la Licenciada Laura Elizabeth Castellanos Díaz toma protesta del cargo de Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.-----

La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si

no, que se lo demande.-----

Continuando con el uso de la palabra la Licenciada Rocío Pérez Cruz, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, presenta y toma protesta a la Licenciada Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México; del cargo de Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México:-----

Licenciada Alina Alejandra Luna Gómez protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido, la Licenciada Alina Alejandra Luna Gómez toma protesta del cargo de Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.-----

La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

Continuando con el uso de la palabra la Licenciada Rocío Pérez Cruz, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, presenta y toma protesta al Licenciado Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; del cargo de Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México:--

Licenciado Ricardo Santos Arreola protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido, el Licenciado Ricardo Santos Arreola toma protesta del cargo de Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.-----

La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The signatures are written vertically and appear to be: 'Alina Alejandra Luna Gómez', 'Rocío Pérez Cruz', and 'Ricardo Santos Arreola'.

Continuando con el uso de la palabra la Licenciada Rocío Pérez Cruz, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, presenta y toma protesta al Licenciado Iván Moisés Gatica López, Director de Bienestar Social del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México; del cargo de Tercer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México:-----

Licenciado Iván Moisés Gatica López protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido, el Licenciado Iván Moisés Gatica López toma protesta del cargo de Tercer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.-----

La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

Continuando con el uso de la palabra la Licenciada Rocío Pérez Cruz, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, presenta y toma protesta a la Licenciada Nancy América Estudiante Negrete, Oficial Mayor del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México; del cargo de Cuarta Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México:-----

Licenciada Nancy América Estudiante Negrete protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

Acto seguido, la Licenciada Nancy América Estudiante Negrete toma protesta del cargo de Cuarta Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.-----

La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, expone que si así lo hiciera que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande.-----

En este sentido, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 de la ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; así como a lo previsto en los artículos 11 y 12 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; se expone que la Junta de Gobierno estará conformada de la siguiente manera: -----

NOMBRE	CARGO
LICENCIADA ROCÍO PÉREZ CRUZ	PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.
LICENCIADA ROSA MARÍA OLVERA CADENA	SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.
LICENCIADA LAURA ELIZABETH CASTELLANOS DÍAZ	TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.
LICENCIADA ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ	PRIMER VOCAL DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO; EN SU CARÁCTER DE DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
LICENCIADO RICARDO SANTOS ARREOLA	SEGUNDO VOCAL DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO; EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.
LICENCIADO IVÁN MOISÉS GATICA LÓPEZ	TERCER VOCAL DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO; EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.
LICENCIADA NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE	CUARTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO; EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

Se concede el uso de la palabra al Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, quien honra a los presentes declarando instalada la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, periodo 2019-2021; siendo las quince horas con veintitrés minutos, del día de la fecha asegurando que como

Órgano Máximo de Gobierno realizarán un excelente trabajo.-----

La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; y Presidenta de la Junta de Gobierno agradece al Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, detallando que a nombre los integrantes de la honorable Junta de Gobierno, reiteran su compromiso de trabajar por el desarrollo de ésta noble institución. Puntualiza que el Licenciado Raciél Pérez Cruz, se retira para seguir atendiendo su agenda.-----

La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; y Presidenta de la Junta de Gobierno, hace del conocimiento de los presentes que la Licenciada Alina Luna Gómez, Primer Vocal de Junta de Gobierno, también se retira de la sesión para continuar desarrollando sus actividades. -----

La Licenciada Rocío Pérez Cruz, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, instruye a la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Secretaria de esta Junta de Gobierno; proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar, encontrándose presentes: La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta; la Licenciada Laura Elizabeth Castellanos Díaz, Tesorera; Licenciado Ricardo Santos Arreola, Segundo Vocal; Iván Moisés Gatica López, Tercer Vocal; Licenciada Nancy América Estudiante Negrete. Cuarta Vocal; y la de la voz.-----

La Presidenta de la Junta de Gobierno instruye a la Secretaria de dicho Órgano proceda a dar lectura al proyecto del Orden del Día y lo someta a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno. La Secretaria procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día y lo somete a su consideración en los siguientes términos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día:-----

1.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de los nombramientos y toma de protesta de los titulares de las Direcciones de Administración y Finanzas; Médica; de Prevención y Bienestar Social; Contraloría Interna; y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; todos de la Administración Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el periodo 2019-2021.-----

2.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización a la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; para que suscriba los convenios que celebre el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el mejor cumplimiento de sus objetivos.-----

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del otorgamiento de poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y poder para otorgar, suscribir y emitir títulos de crédito en representación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, a favor de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal de mérito; de la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema

Municipal de mérito; de la Licenciada Laura Elizabeth Castellanos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal de mérito; y del Licenciado Ramón Alvarado Perea, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Sistema Municipal de mérito.

III.- Asuntos Generales: -----

- a) Solicitud a los integrantes de la Junta de Gobierno, para que envíen por escrito a la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, los nombres de las personas que fungirán como sus suplentes.

IV.- Clausura de la Sesión.-----

Levantado el sentido de la votación, se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los presentes.-----

La Presidenta instruye a la Secretaria continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día.-----

En uso de la palabra, la Secretaria somete a consideración de la los integrantes de la Junta de Gobierno, el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** consistente en:
1.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de los nombramientos y toma de protesta de los titulares de las Direcciones de Administración y Finanzas; Médica; de Prevención y Bienestar Social; Contraloría Interna; y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; todos de la Administración Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el periodo 2019-2021.-----

En uso de la palabra, la Presidenta de esta Junta y Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; expone que con fundamento en lo establecido en el artículo 13 BIS E fracción IX de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; es grato poner a consideración de este cuerpo colegiado, a las siguientes personas para ocupar los cargos como titulares de las direcciones de las áreas que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO
LICENCIADA LAURA ELIZABETH CASTELLANOS DÍAZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
LICENCIADA ROSA MARTHA MÁRQUEZ MARTÍNEZ	DIRECTORA MÉDICA.
LICENCIADO OMAR AVILÉS GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
LICENCIADO DANTE DAVID AGUILERA MORALES	CONTRALOR INTERNO.
LICENCIADA JULIA MALPICA REYES	PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Presidenta de esta Junta, solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de este punto.-----

En uso de la palabra la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Secretaria de esta junta de Gobierno, pregunta a los integrantes de la misma si alguien quisiera comentar algo al respecto. Sin existir comentarios, se pone a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno la siguiente propuesta de acuerdo:

Con fundamento en los artículos 13 fracción VIII y 13 Bis E fracción IX de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; se acuerda:-----

Primero: Se aprueban los nombramientos las Direcciones de Administración y Finanzas; Médica; de Prevención y Bienestar Social; Contraloría Interna; y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; todos de la Administración Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el periodo 2019-2021.-----

Segundo: Se instruye a la Presidencia de esta Junta de Gobierno, tome protesta a los Titulares de las Direcciones de Administración y Finanzas; Médica; de Prevención y Bienestar Social; Contraloría Interna; y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; todos de la Administración Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el periodo 2019-2021.-----

Tercero: Se instruye a la Dirección General emitir los nombramientos correspondientes los Titulares de las Direcciones y dependencias mencionadas en punto anterior.-----

Cuarto: Se instruye a la Dirección General de este Sistema Municipal, gire sus instrucciones a la Contraloría Interna para que tenga a bien desarrollar el proceso de entrega recepción de las Direcciones de área y dependencias mencionadas en el punto anterior.

Quinto: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.-----

Por lo que consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se informa que este **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra, la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta de esta Junta de Gobierno y del sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; solicita a los titulares de las Direcciones de Administración y Finanzas; Médica; de Prevención y Bienestar Social; Contraloría Interna; y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; todos de la Administración Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el periodo 2019-2021, tengan a bien ponerse de pie para realizar la siguiente toma de protesta:-----

Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Reglamentos y demás Ordenamientos que de éstos emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz.-----

En uso de la palabra los presentes, rinden protesta como integrantes de la Administración Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.-----

En uso de la palabra, la Presidenta de esta Junta de Gobierno, expone a los integrantes de la administración que si así lo hicieran que la sociedad de Tlalnepantla de Baz se los reconozca, y si no, que se los demande.-----

En uso de la palabra, la Presidenta de esta Junta de Gobierno, solicita a la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Secretaria de la Junta de Gobierno , proceder con el desarrollo del segundo punto del orden del día.-----

En uso de la palabra, la Secretaria comenta que el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se refiere a: **2.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización a la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; para que apruebe los convenios que celebre el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el mejor cumplimiento de sus objetivos.**-----

Por lo que pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno que si alguien quisiera comentar o agregar algo al respecto. Sin existir comentarios, se pone a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno la siguiente propuesta de acuerdo:-----

Con fundamento en los artículos 13 fracción II y XII, 13 BIS-E fracción VI de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; se acuerda lo siguiente:-----

Primero: Se autoriza a la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; para que apruebe los convenios que celebre el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para el mejor cumplimiento de sus objetivos.-----

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.-----

Por lo que consulta a los integrantes de la Junta De Gobierno que quienes estén por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano. Expresando que el **SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

En uso de la palabra, la Presidenta de esta junta de Gobierno, solicita a la Secretaria proceder con el desarrollo del Tercer punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la Secretaria comenta que el **TERCER PUNTO** del orden del día se refiere a: **3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del otorgamiento de poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y poder para otorgar, suscribir y emitir títulos de crédito en representación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, a favor de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal de mérito; de la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema Municipal de mérito; de la Licenciada Laura Elizabeth Castellanos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal de mérito; y del Licenciado Ramón Alvarado Perea, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Sistema Municipal de mérito.**-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The signatures appear to be: 'Olvera Cadena', 'Laura Elizabeth Castellanos Díaz', and 'Ramón Alvarado Perea'. There are also some illegible scribbles and initials.

Por lo que pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno que si alguien quisiera comentar o agregar algo al respecto. Sin existir comentarios, se pone a consideración de los integrantes de la Junta de la Gobierno la siguiente propuesta de acuerdo:-----

Con fundamento en los artículos 7.764, 7.765, 7.766, 7.768, 7.769, 7.770 y 7.771 párrafo primero del Código Civil del Estado de México; 13 fracción VI y 13 BIS-E fracción VII de la Ley Que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se acuerda lo siguiente:-----

Primero.- Se otorga poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y poder para otorgar, suscribir y emitir títulos de crédito, a favor de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; de la Licenciada Rosa María Olvera Cadena, encargada del despacho de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; de la Lic. Laura Elizabeth Castellanos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz; y del Lic. Ramón Alvarado Perea, en su carácter de encargado del despacho de la Dirección Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz; para que los ejerzan conforme a las facultades siguientes.-----

a) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran clausula especial en términos previstos en el primer párrafo del artículo 7.771 del Código Civil vigente en el Estado de México y sus correlativos en las demás entidades federativas de la república mexicana. En forma enunciativa y no limitativa, los apoderados podrán:-----

I.- Interponer y desistirse de toda clase de acciones, recursos, juicios y procedimientos, incluso el de amparo.-----

II.- Transigir.-----

III.- Comprometer ante árbitros, absolver y articular posiciones, aún las de carácter personal. recusar.-----

IV.- Presentar denuncias y querellas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la ley, así como constituirse en coadyuvante del ministerio público y otorgar perdón.-----

V.- Los apoderados ejercerán el mandato ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas, civiles, penales, laborales y judiciales aún las de carácter federal, juntas de conciliación y arbitraje y demás autoridades del trabajo.--

b) Poder general para actos de administración con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran clausula especial, en los términos previstos en el segundo párrafo del artículo 7.771 del Código Civil vigente del Estado de México y sus correlativos en las demás entidades federativas de la república mexicana, pudiendo los apoderados otorgar toda clase de contratos, prorrogar los existentes, percibir rentas, intereses, productos y cuanto corresponda al mandante, y en general, ejecutar cuanto corresponda al otorgante; es decir, ejecutar cuanto se halle comprendido dentro de la facultad de administrar.-----

c) Poder para otorgar, suscribir y emitir títulos de crédito y operaciones de crédito de toda clase, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.-----

Segundo: El presente mandato se otorga con la facultad de sustitución de mandatario y sujetando al apoderado a la rendición de cuentas por el ejercicio del mismo.-----

Tercero: El presente poder estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2021.----

Cuarto: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.-----

Por lo que pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes estén por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano. Expresando que el **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

En uso de la palabra, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Secretaria, proceder con el desarrollo de los asuntos generales.-----

En uso de la palabra, la Secretaria de la Junta de Gobierno comenta que el inciso "a" de los asuntos generales, **refiere a la solicitud a los integrantes de la Junta de Gobierno, de enviar por escrito a la Dirección General del Sistema Municipal, los nombres de las personas que fungirán como sus suplentes ante esta Junta de Gobierno.** Por lo que pregunta a sus integrantes si quisieran comentar o agregar algo al respecto. Sin existir comentarios, la Secretaria expone que los asuntos generales se han desahogado.-----

En uso de la palabra, la Presidenta de la Junta de Gobierno instruye a la secretaria continuar con el orden del día.-----

En uso de la palabra, la Secretaria informa que los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que cede el uso de la palabra a la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; para llevar a cabo como **CUARTO PUNTO** del orden del día: **IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**

En uso de la palabra, la Licenciada Rocío Pérez Cruz, señala que habiendo sido agotado el orden el día siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día uno de enero del dos mil diecinueve, declara formalmente clausurada la presente sesión.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO


LICENCIADO RACIEL PÉREZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ



**LICENCIADA LAURA ELIZABETH
CASTELLANOS DÍAZ**
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA
DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO



LICENCIADA ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO



LICENCIADO RICARDO SANTOS ARREOLA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
TESORERO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE
BAZ, ESTADO DE MÉXICO



LICENCIADO IVÁN MOISÉS GATICA LÓPEZ
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DIRECTOR DE BIENESTAR DEL
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA
DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO



LICENCIADA NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE
CUARTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO



LICENCIADA ROCIO PÉREZ CRUZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA
DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO



LICENCIADA ROSA MARÍA OLVERA CADENA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE DEL MUNICIPIO DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DEL MÉXICO, CELEBRADA EL 1 DE ENERO DEL 2019.